



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1268 Bis, miércoles 3 de enero de 2024](#)

Jefatura de Gobierno. Decreto por el que se declara en la Ciudad de México al año 2024 como el "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que, se declara en la Ciudad de México al año 2024 como el "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

Durante el año 2024 se deberá utilizar, en toda la documentación oficial del Gobierno de la Ciudad de México, la imagen (imágotipo, icono y texto) en composición oficial de "2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

Se instruye a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades que integran la Administración Pública de la Ciudad de México a implementar las acciones necesarias para que, en ejercicio de sus atribuciones, incorporen en la documentación oficial la imagen (imágotipo, icono y texto) en composición oficial de "2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".